

"2012, año de la nutrición y la activación fisica" ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION

CONSTANCIA DE NOTIFICACION NO. AFG-ACF/ALS-OF-1067/2012

GRUPO ARBOREUS, SA DE CV CONTRIBUYENTE:

GAR030304N92 R.F.C.:

PRIVADA TRIANGULO No. 5 VIRREYES RESIDENCIAL, en la ciudad de Saltillo, Coahuila DOMICILIO FISCAL:

NUMERO DE ORDEN: GRM0501033/12

NUMERO DE OFICIO: 154/2012

1 de Junio de 2012 FECHA DE OFICIO: GAR030304N92 EXPEDIENTE:

HOJA No. 1

Esta Unidad Administrativa, Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 13 primer y segundo párrafo y 14 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal, las Cláusulas Primera, Cuarta primero, segundo y último párrafo, Octava, Fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por Conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 19 de febrero de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 20 de marzo de 2009 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila No. 30 de fecha 14 de abril de 2009; en los artículos 33 párrafo primero fracción VI y último párrafo, 42 primer párrafo fracción II y III del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y en los Artículos 1, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII, 22, 29 primer párrafo fracciones III, IV, párrafos penúltimo y ultimo de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011; Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX, XXVI y XLI y 7 primer párrafo fracción III, de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción II numeral 5, y último párrafo de dicha fracción, 10, 17, 26 primer párrafo fracciones I, III, XVI y XX, 43 primer párrafo fracción VI, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012; así como 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, acuerda lo siguiente:

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 10:30 horas del día 22 de Octubre de 2012, se hace constar que habiendo transcurrido el plazo de quince días consecutivos a que se refiere el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación en vigor, procede a retirar de los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes José López Portillo) y camino a Loma Alta, en la Ciudad de página Coahuila http://www.satec.gob.mx/servicios_contribuyente/notificaciones_estrados/contenido.php, el oficio numero AFG-ACF/ALS-OF/1033/2012, de fecha 28 de Septiembre de 2012, en el que se dan a conocer información y documentación obtenida del contribuyente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, emitido por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, como sujeto directo, en materia de la siguiente contribución federal: Impuesto Sobre la Renta por sujeto directo, en materia de la siguiente contribución federal: Impuesto Sobre la



"2012, año de la nutrición y la activación fisica" ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION

CONSTANCIA DE NOTIFICACION NO. AFG-ACF/ALS-OF-1067/2012

CONTRIBUYENTE: GRUPO ARBOREUS, SA DE CV

R.F.C.: GAR030304N92

DOMICILIO FISCAL: PRIVADA TRIANGULO No. 5 VIRREYES RESIDENCIAL, en la ciudad de Saltillo, Coahuila

NUMERO DE ORDEN: GRM0501033/12

NUMERO DE OFICIO: 154/2012

FECHA DE OFICIO: 1 de Junio de 2012 EXPEDIENTE: GAR030304N92

HOJA No. 2

Renta por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006; por el que se hubiera presentado o debieron haber sido presentadas las declaraciones del ejercicio correspondientes a la contribución antes señalada; en cumplimiento de la Orden de visita No. GRM0501033/12, contenida en el Oficio No. 154/2012 de fecha 1 de Junio de 2012, la cual fue girada y firmada por el Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, por lo que con esta fecha y de conformidad con lo establecido en el Artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se considera que la notificación del mismo ha quedado legalmente efectuada.

El referido oficio en el que se dan a conocer información y documentación obtenida de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. fue colocado en los estrados de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en la página General del http://www.satec.gob.mx/servicios contribuyente/notificaciones estrados/contenido.php, a las 12:00 horas del día 28 de Septiembre de 2012, en virtud de que el contribuyente GRUPO ARBOREUS, SA DE CV, sito en PRIVADA TRIANGULO No. 5 VIRREYES RESIDENCIAL, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, habiéndose constatado que el domicilio antes mencionado en el que el contribuyente revisado realizaba actividades por las que está obligado al pago de las contribuciones federales sujetas a revisión se encuentra habitado por otras personas ajenas al Contribuyente revisado, tal como se hizo constar en el acta circunstanciada de hechos 29 de Marzo de 2012 del folio GRM0501022/12-001/2012 al folio GRM0501022/12-002/2012, misma que se anexa a la presente constancia de notificación.

A T\E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

P. JAME ALFONSO DE LEON HILARIO

1